

## Ventajas y oportunidades no aprovechadas para la formación integral de contadores públicos desde la perspectiva de Conocimiento e Interés

*Gabriel Rueda Delgado*

### Resumen

El proceso de convergencia contable que el país viene asumiendo desde la Ley 1314 de 2009, puede representar una posibilidad de ajuste sustantivo en el proceso de formación del profesional contable en Colombia, no sólo por su alto impacto en la transformación de las normas técnicas que el futuro profesional debe manejar, sino, por la posibilidad de acercarse a la comprensión de fenómenos que como la internacionalización, la globalización etc., requieren de ser problematizados. Igualmente, representan la posibilidad de aumentar las miradas críticas que tanto se le reclaman al profesional contable colombiano pero que poco se ven materializadas en su proceso de formación y estructura curricular.

**Palabras Clave:** Marco conceptual, dimensión técnica, conocimiento práctico, conocimiento emancipatorio, formación contable.

### Advantages and opportunities neglected in the integral training of Public Accountants, from the perspective of Knowledge and Interest

#### Abstract

The process of Accounting Convergence which Colombia has been assuming since the Law 1314, 2009, can be a possibility of getting a substantial adjustment in the process of training Public Accountants in our country, not only because of its high impact on the transformation of the technical norms that the future professional should know, but also for the possibility of understanding some phenomena like internationalization and globalization which need to be considered critically. Likewise, these norms make possible to exercise the critical approach frequently demanded from the Colombian Accountant, but not quite often materialized in the process of his training and the structure of the curriculae.

**Key words:** Conceptual Framework, Technical Dimension, Practical Knowledge, Emancipatory Knowledge, Accounting Training

Artículo de reflexión - Recepción: 06 de Julio de 2015. Aprobación: 02 de Octubre de 2015

#### Para citar este artículo:

Rueda-Delgado, Gabriel (2015). Ventajas y oportunidades no aprovechadas para la formación integral de contadores públicos desde la perspectiva de Conocimiento e Interés. *Lúmina*, 15. pp. 20-39

## **Introducción**

En respuesta al proceso de convergencia, los programas de Contaduría Pública y, particularmente, las líneas de contabilidad financiera presentes en la formación en pregrados y postgrados, han incluido dentro de sus contenidos temas referentes a las normas internacionales de contabilidad emitidos por el International Accounting Standard Board IASB y el ISAR de la Conferencia de Naciones Unidas, referentes en la regulación internacional para lo que se conoce en Colombia como grupos 1, 2 y 3.

Dentro de los múltiples temas asociados con lo que hoy conocemos como Contabilidad Financiera Internacional, el marco conceptual suele ser abordado dentro de las primeras asignaturas de contabilidad financiera, y se puede estar divulgando, equivocadamente, como la teoría que subyace a la regulación internacional o, incluso, a la contabilidad financiera. Cuando se aborda el Marco Conceptual, se puede estar insistiendo en la divulgación de contenidos del documento que, de común acuerdo, emitieron el IASB y el organismo norteamericano FASB en su versión del año 2010.

Seguramente, al hacerse la presentación de este marco en su versión 2010 como un producto final, se pueden hacer evidentes sus “ventajas” y retos, respecto del marco normativo contable colombiano anterior al proceso de convergencia pero, a la vez, se corre el riesgo de presentarse sin el contexto histórico, normativo, institucional, etc. que dio origen al mismo y puede transmitirse la idea, a veces de forma inconsciente de que, dicho marco, es un producto acabado, desprovisto de un contexto particular para su formulación y que resultaría pertinente conocer.

Este documento considera, que un cambio normativo de esta naturaleza, tiene profundas repercusiones epistemológicas y formativas que, de manera general, en el país, se han desaprovechado. La convergencia contable debe invitar a una reflexión que supere ampliamente la aceptación o rechazo del uso de normas internacionales y, en lugar de ello, debe entenderse como una nueva oportunidad contextual para la reflexión y el pensamiento. En últimas, debería conllevar a una reflexión académica en torno al sentido y función del conocimiento científico.

Este texto, propone articular, para evaluar la formación profesional en torno a la convergencia, varios componentes:

En primer lugar, hacerlo desde el uso de “conocimiento e Interés” de Jürgen Habermas, apoyados en la traducción y mejora que sobre ese texto y, tantos otros del filósofo alemán, hizo el maestro Guillermo Hoyos Vásquez (Vásquez 2011, capítulo III). En segundo lugar, presenta las ventajas y retos (o asuntos no aprovechados en la docencia) que el proceso de convergencia

podría representar en términos de las categorías conceptuales aportadas por Habermas, es decir, conocimiento técnico, práctico y emancipatorio. Finalmente, se ejemplifica el proceso de convergencia desde el sentido y alcance que el marco conceptual de los IFRS versión 2010 y se “contrasta” con los tipos de conocimientos expuestos previamente, buscando evidenciar las posibilidades no aprovechadas para la formación de pensamiento contable, más allá de lo instrumental.

Considerando lo anterior, el texto se ha dividido en varias secciones: la primera, presenta el contexto teórico desde conocimiento e interés y el rol que tiene la ciencia en la sociedad, desde la mirada de Habermas.

La segunda sección, expone las ventajas que el proceso de convergencia (ejemplificado desde la enseñanza del Marco Conceptual 2010) puede tener desde la dimensión técnica del conocimiento y que suele no ser enseñado. Aquí, se busca resaltar las ventajas que se pueden estar enseñando desde los cambios y “avances” que el marco conceptual incluye, especialmente, cuando se le compara con la normatividad contable financiera que existía en Colombia hasta antes de la Ley 1314 de 2009.

La tercera sección, plantea ejemplos del conocimiento práctico que podría derivarse de la enseñanza del MC y que suele ser también desaprovechado. La sección planteará los asuntos posiblemente no enseñados del marco conceptual y que ayudan a restarle potencia a las implicaciones de diverso orden que tiene el documento en su versión 2010.

Una siguiente sección, se aproxima a la dimensión más crítica de la enseñanza del MC ligada a las posibilidades del conocimiento emancipatorio. La sección, presentará una propuesta inicial sobre las potencialidades que traería a la formación contable financiera, la enseñanza crítica del marco conceptual, en un contexto de privatización de la contabilidad financiera.

La sección final, recoge las reflexiones principales a manera de cierre de la discusión o conclusiones

## **Conocimiento e interés: Soporte teórico para reflexionar sobre la enseñanza de la CFI y el marco teórico de los IFRS.**

Pensar en una enseñanza del conocimiento contable, implica revisar su condición científica y disciplinar. Limitar, por ejemplo, la enseñanza de la contabilidad financiera internacional, a su dimensión puramente instrumental, limita seriamente el alcance que este conocimiento especializado puede ofrecer a la organización y su entorno.

Por esta razón, esta sección plantea desde la apuesta de Jürgen Habermas y la “traducción” que de él hace el maestro Guillermo Hoyos, la reflexiones en torno al sentido del conocimiento científico y, en el caso concreto que nos ocupa, del conocimiento contable, a través del ejemplo del marco conceptual.

Desde el giro comunicacional de Habermas (2002 y 2005), de no darse la posibilidad de la reflexión sobre la ciencia y la técnica o, si estas se entienden sólo en términos de su productividad, ambas terminarían sustrayéndose del análisis de la conciencia pública y acabarían siendo legitimadores de funciones y relaciones fácticas de poder.

La reflexión y el pensamiento acerca del conocimiento y el rol de las ciencias y la técnica, es un claro desafío a las miradas positivistas del saber.

En este sentido, asumir una postura reflexiva y crítica del conocimiento sólo es posible en un contexto de teoría crítica de la sociedad. El positivismo de la ciencia, y su consecuente relato legitimador de la filosofía, consiste en la negación de la reflexión.

Consecuente con la teoría crítica que de la sociedad, de la cual Habermas representa su segundo momento histórico de resplandor, los problemas epistemológicos se abordan desde la reflexión sobre el sentido del hombre en la sociedad y en una historia determinada. La ciencia, entonces, debe procurar, antes que la sola mirada productiva y cuantitativa, la mejora humana en términos de emancipación y cualidad. En esa medida, el progreso debe tener elementos tanto objetivos, como subjetivos.

La teoría de la sociedad, entonces, “tiene que analizar la historia de la producción en el marco de la reconstrucción de las manifestaciones de la conciencia de las clases sociales que intervienen, de hecho, en el proceso de trabajo, determinadas por el marco institucional de la sociedad en el que se va sedimentando dicha conciencia social” (Hoyos, 2011, p. 70)

La reflexión epistemológica, debe fundamentarse en la historia material de la especie humana. Agrega Hoyos al respecto, que “Apoyándose en el análisis del joven Hegel, Habermas propone como punto de partida el estudio de las relaciones del hombre con sus semejantes y con la naturaleza desde una triple relación dialéctica fundamental y originaria. Se trata de la relación dialéctica del trabajo, del lenguaje y la interacción social” (Hoyos, 2001, p. 72).

En el proceso de dialéctica del trabajo, el hombre se vale de instrumentos para la emancipación y la liberación del hombre que se ve amenazado por la naturaleza. Para eso, el hombre se vale de instrumentos como articulación objetivada de sus propias energías y un multiplicador de su actividad. El lenguaje, como segunda relación de las relaciones entre el hombre y la naturaleza adquiere un interés práctico: la necesidad de comprender la

pertinencia cultural para, a partir de tal comprensión, proponer y asumir responsablemente tareas históricas transformadoras de la sociedad.

Finalmente, frente al otro, se dan procesos de interacción social (acción social para el entendimiento y el origen de la democracia deliberativa) que permiten la formación de la conciencia y empeños emancipatorios para el sujeto y la humanidad. El reconocimiento del otro, permite la posibilidad entre lo particular y lo universal.

El positivismo, contrario de lo anterior, toma como punto de partida unos datos de la realidad, como ya constituidos, excluyendo en la historia de su constitución toda intervención del sujeto histórico. Esta es la mirada que, por ejemplo, predomina sobre conocimientos como la contabilidad y su mensaje estandarizado, contenido en los IFRS y, en general, en los datos “objetivos” que aporta la información contable con pretensiones de neutralidad valorativa.

Es a partir de esta triple dialéctica, que Habermas propone los tres tipos de conocimiento o clasificación de las ciencias, cada una con un interés característico. La tesis general de Habermas, es que todo conocimiento científico está guiado no sólo por el interés general de la verdad, sino por un interés material específico, se relaciona con su estudio genético de la relación entre ciencia y cotidianidad: la triple dialéctica del interés técnico (ciencias empírico analíticas), práctico (histórico hermenéuticas) y emancipatorio (crítico sociales).

El resultado de las primeras, es un acrecentamiento de la productividad, cuya consecuencia, debería ser una liberación gradual del hombre de la necesidad del trabajo material. Las ciencias histórico hermenéuticas pretenden, gracias a la comprensión de sentido, llegar a los hechos mismos y el reconocimiento, por ejemplo, de las clases sociales. “una tradición comprendida ayuda a reflexionar sobre la pertinencia social e histórica de los mismos agentes de la historia” (hoyos, 2001, p. 76)

Las ciencias crítico sociales (como la economía, la psicología, la política y el psicoanálisis) proponen ambientes de reflexión, incluso, sobre relaciones legales “objetivas”. “un conocimiento legal transmitido críticamente puede, mediante la reflexión, poner fuera de aplicación la ley, al sustraerle su aparente legitimidad, así no pueda quitarle sin más su validez legal misma”

Cuando las ciencias crítico sociales expliciten el interés emancipatorio que las orienta, se producirán efectos significativos en la crítica de las instituciones y de la dominación, en general.

Finalmente, y siguiendo a Paul Ricoeur, la intervención de la filosofía en las ciencias no es otra cosa que el señalamiento de la dimensión ética del

quehacer científico. “aceptar la posibilidad de una reflexión de las ciencias sobre sus implicaciones éticas, es la negación del positivismo”.

Dimensiones del saber técnico. Ventajas que se pueden presentar al enseñar el Marco Conceptual del IASB 2010, como producto y punto de partida de la Contabilidad Financiera Internacional..

Cuando se concibe el marco conceptual 2010, como el resultado técnico de un acuerdo entre reguladores de gran capacidad operativa como IASB y FASB suele presentarse como el paso hacia un acuerdo definitivo, hacia una contabilidad efectivamente global, a la que el resto de las prácticas contables financieras de los distintos países, no tendrán más remedio que acogerse, so pena de aislarse del sistema financiero mundial.

Y, efectivamente, cuando se le compara con el marco conceptual 2001 y con las apuestas de la contabilidad financiera preexistente en Colombia, las diferencias (que suelen exponerse como ventajas) son evidentes. Este texto, menciona y explica, brevemente, algunas de ellas que se corresponden con el interés técnico que subyace a la regulación y que, probablemente, no se incluye en su enseñanza.

En primer lugar, es evidente que los estándares internacionales de contabilidad se sustentan cada vez más en los paradigmas de la utilidad, tal vez, el referente epistemológico más recurrido, cuando no el único, en las asignaturas de contabilidad financiera. En esa medida, se considera que la contabilidad es cada vez menos un instrumento de control para diversos propósitos y usuarios y se potencia su mensaje eminentemente financiero, justamente adecuado para las decisiones de los usuarios que toman estas decisiones de carácter económico en un entorno globalizado.

Y, este conveniente soporte al proceso de toma de decisiones se sustenta, además, en la necesidad de tener un lenguaje común que aumente la comprensibilidad y comparabilidad de los estados financieros, tal y como lo exige la economía global de hoy día.

En una especie de combinación de estas ventajas anteriores se asume, entonces, que el desarrollo normativo internacional actúa en defensa del interés público, presente no sólo en la regulación del IASB, sino en el de otros organismos centrales de la arquitectura financiera mundial como la IFAC. Desde hace ya varios años, para autores como Mantilla y Cante (2002), el concepto de interés público es un desarrollo significativo de la contabilidad y supera ampliamente los roles de dar fe pública que se entiende, bajo su perspectiva, como alcances superados en la información contable y en el rol del profesional.

Cuando se tiene suerte y el docente relaciona el marco conceptual con el contexto económico que le dio origen, se advierte, que el avance hacia los estándares internacionales no sólo aumenta la comparabilidad sino que, además, aumentan la transparencia sobre la gestión empresarial y contribuye a la estabilidad del sistema financiero internacional.

Visto de esta manera, el marco conceptual es un desarrollo normativo excepcional que ayuda a lograr tres propósitos fundamentales de la contabilidad financiera, como la comparabilidad (lenguaje global de los negocios), la estabilidad (como medio de prevención de crisis sistémicas) y la transparencia (saber más de la empresa y su gestión) y, sin duda, ello representa diferencias significativas, respecto de tradicionales entendimientos de lo contable en entornos como el Colombiano.

Si el docente a cargo de la enseñanza del marco conceptual - MC ha hecho evidente este contexto, el estudiante estaría, entonces, invitado a la lectura de un poderoso instrumento de la regulación, que facilita el abandono de “viejas” prácticas y actualiza con el mundo, la contabilidad y los reportes.

Los apartados iniciales del documento de MC, evidencian una nueva ventaja referida al proceso mismo de la regulación y que considera un proceso deductivo, y, especialmente, teleológico para su formulación. En este caso, los docentes y sus estudiantes, pueden conectar esta lógica con los programas de investigación de Leandro Cañibano y Gonzalo Angulo (1996) y comprueban, nuevamente, un desarrollo significativo en la manera de hacer regulación, es decir, tomando como punto de partida los usuarios y sus necesidades y el abandono definitivo de los principios de contabilidad generalmente aceptados, entendido ahora, como prácticas obsoletas aún incluidas en la regulación contable colombiana previa a la Ley 1314 de 2009 (aunque en Colombia nunca se realizaron este tipo de trabajos para hacer regulación, realmente).

“Superado” el tema anterior, la clase aborda, ahora, el tema de los usuarios y nuevamente lo hace de manera descriptiva. Y, como es de esperarse en una contabilidad basada en el paradigma de la utilidad, propia de escenarios globales, y para la transparencia y la estabilidad, asigna un lugar privilegiado a los proveedores de capital, especialmente, inversionistas y prestamistas financieros actuales y potenciales.

Bajo esta perspectiva, estos usuarios no sólo demandan información acumulada de eventos pasados, sino, y sobre todo, información que ayude a efectuar mejores proyecciones de las situación económica y financiera esperada del ente económico, lo cual, derivará en un vínculo cada vez mayor, entre las finanzas y la contabilidad financiera, evidencia adicional del permanente desarrollo contable, materializado en el marco.

Esto, reivindica que la contabilidad financiera, propia de los estándares internacionales es más financiera y menos jurídica o fiscal que, para algunos autores, han sido factores que explican y determinan la configuración histórica de la “obsoleta e inconveniente” contabilidad que se hacía en Colombia.

En este contexto, se le hace notar al estudiante, la necesidad de apropiarse de herramientas cuantitativas robustas, para la valoración de activos y pasivos en los estados financieros, dando una relevancia técnica mayor y más sofisticada que los métodos de teneduría de libros que solían formar parte central de los procesos formativos de los contadores públicos en Colombia.

Y los criterios valorativos de naturaleza financiera, no jurídicos ni fiscales, aumentan la complejidad técnica y de la información divulgada en los reportes, lo que, además, asume que el usuario principal de dichos reportes, con sus conocimientos en negocios y finanzas, sabrá usarlos para formular sus propias proyecciones y tomar las decisiones de inversión y préstamo que más le favorecen.

Sin duda, esto es un incentivo adicional que le permite a los programas de contaduría pública, “capturar” nuevos nichos de mercado, que han evitado, al menos hasta ahora, caídas importantes en la demanda por este tipo de pregrados (Rebelde 2002) como ha ocurrido en otras latitudes.

Pero el reto técnico, no sólo proviene de la medición, también lo hace desde la presentación y la revelación de información. En efecto, las normas internacionales de información financiera, al no regular el registro sino la presentación de información, invitan al uso del criterio profesional para que el preparador construya las políticas contables más adecuadas para la configuración de estados financieros que, otrora, seguían el orden del código de cuentas del PUC respectivo.

Advierte eso sí, el Marco, que al hacerlo, la presentación de la información, siempre se debe pensar para el lector externo y que él pueda leerlos, comprenderlos y usarlos. Lo anterior, supone una ventaja y un reto significativo para la formación de lo contable financiero, toda vez, que el “armado” del reporte también puede ser pensado y reflexionado por la propia empresa.

Otro reto, es la divulgación de información que, efectivamente, bajo los IFRS aumenta significativamente respecto de las prácticas contables nacionales, que antes que la divulgación, prefieren (preferían) la reserva, la prudencia y la no divulgación. Incluso, muchas de esas divulgaciones y revelaciones no sólo son numéricas sino, muchas veces, son redacciones extensas y que, pese a lo complejas, deben transmitirse de forma clara y completa. Fácilmente, se evidencia una ventaja del MC y es que convidar a los contadores a escribir más y mejor.



Aunque pueden ser presentadas otras muchas ventajas, es necesario referirse a las dos últimas, igualmente importantes. La primera, es el tema de las características cualitativas y, la segunda, la definición de los elementos que configuran los estados financieros.

En adelante, un contador financiero que actúa bajo los preceptos del marco conceptual, debe procurar que la información y las exigencias técnicas de las NIIF den cumplimiento simultáneo a las características fundamentales, y deseable y equilibradamente a las de mejora, siempre y cuando, al hacerlo, no se vean limitadas las primeras.

Como el propio IASB lo ha planteado, muchas consideraciones respecto del cumplimiento de estas características se diluye en el andamiaje técnico de los IAS y lo IFRS y se considera necesario ampliar el alcance del marco para que sea una guía concreta en implementaciones en las organizaciones.

Y, una última ventaja, tiene que ver con las definiciones financieras (y, por lo tanto, no jurídicas o fiscales) de los elementos que constituyen los estados financieros. En este sentido, la enseñanza del marco, invita a que el contable aplique permanentemente estas definiciones y examine la esencia económica de la operación, antes que la forma jurídica para determinar si determinada transacción o evento (ambas son consideradas insumos para los Estados Financieros según el MC) deba ser clasificado como un activo, un pasivo etc.

Tras la presentación del marco conceptual con estas ventajas y otras muchas más que este documento no ha incluido, el estudiante está listo y dispuesto a seguir preparando su formación técnica y su criterio profesional cada vez más retador y exigente en el entendimiento de lo contable. Sin embargo, otros temas, pero, sobre todo, explicaciones e implicaciones de este mismo MC, se pueden estar dejando de enseñar. A este asunto, dedicaremos la siguiente sección de la ponencia.

### **Dimensiones del saber práctico. Asuntos normalmente no enseñados en la divulgación de contenidos del marco conceptual**

Esta sección de la presente ponencia, pretende evidenciar algunos asuntos que se dejan de abordar en la enseñanza del marco conceptual, cuando este se entiende como punto de partida para la contabilidad financiera internacional y que, de cierta manera, se contraponen a las ventajas mencionadas que se expusieron en el anterior numeral. Nuevamente, se insiste, que antes que listas exhaustivas, se pretende ejemplificar las situaciones más relevantes en torno a las enseñanzas del MC y, en este caso, respecto de lo que deja de enseñarse cuando se ve el documento como un producto. En este caso, se “aplicará” el sentido del conocimiento práctico de Habermas, propio de

las ciencias histórico hermenéuticas, como puede ser la contabilidad, en términos de construcciones intersubjetivas (y sociales) de conocimiento.

En primer lugar, vale la pena mencionar que, efectivamente, la contabilidad financiera internacional, construida desde el marco conceptual, y materializada en los IAS e IFRS está construida desde los paradigmas de origen anglosajón, con fuertes mercados de capitales y en donde se concibe el mensaje contable financiero, como el más adecuado para dichos mercados.

Desde las necesidades y pretensiones de estos usuarios, se elabora el marco conceptual y, sin embargo, no se suele acompañar el proceso de su construcción, de reflexiones en torno a cómo se genera conocimiento en contabilidad (excepto la regulación) y no se aborda el tipo de conocimiento que es el contable.

Resulta pertinente entender, antes que la mirada paradigmática relativamente reciente, las discusiones que la filosofía de las ciencias han planteado desde el conocimiento científico moderno, las tensiones entre la explicación causal y la comprensión hermenéutica y, en general, un recorrido histórico sobre la ciencia que permita, justamente, desde los desarrollos normativos de la contabilidad financiera internacional contemporánea, ubicar su conocimiento dentro de las tendencias de las disciplinas sociales, económicas, básicas donde, eventualmente, pueda ser ubicada la contabilidad.

Al acudir, entonces, a los paradigmas de la utilidad como el principal y único soporte de la regulación, se desprovee a la contabilidad como disciplina, de su contexto histórico y epistemológico, que suele comprenderse como irrelevante porque ya IASB “tomó una decisión de qué es y qué no es” la contabilidad financiera.

Junto con los paradigmas de la utilidad, y la necesidad del inversor y proveedor de capital, es evidente, que los desarrollos y contenidos del MC en su versión 2010 se sustentan en las lógicas de la globalización económica, la cual, se define, para estos propósitos, como un proceso inevitable y que tiene como principal propósito y ventaja, la libre circulación del capital financiero de inversión y la reducción del riesgo asociada a estas decisiones, a lo que, evidentemente, contribuye un mensaje estandarizado como el que facilita el documento de la IASB.

Sin embargo, no se aborda una mirada más amplia de la globalización ni sus implicaciones para la contabilidad. Como lo expuse en la ponencia presentada al tercer encuentro nacional de profesores, la globalización hegemónica, de corte neoliberal y ligada a las lógicas de la economía financiarizada, son sólo una vertiente de explicación y comprensión de este fenómeno económico, político, social, ambiental, cultural y financiero.

Así, es que las teorías de la internacionalización que han explicado la globalización desde vertientes escépticas o transformacionistas, en términos de Luke Martell (2007), no son abordadas y, en consecuencia, no son parte del marco explicativo que da origen a la regulación actual y, por tanto, no se evidencian opciones o alternativas para la contabilidad financiera.

Se pierde, entonces, ya no sólo la posibilidad de reflexión epistemológica, sino que, se presenta descontextualizada de vertientes teóricas que sobre la globalización existen y se mantiene la prioridad técnica de la contabilidad y, en este caso, la contenida en el MC del 2010.

Y, es justamente desde el despojo epistemológico e histórico que se le da a la enseñanza de la contabilidad financiera internacional que se asume sin trascendencia alguna el concepto de interés público que subyace a la regulación internacional de los diversos organismos contables y de la profesión, ligados a la nueva arquitectura internacional.

El concepto que subyace a la regulación internacional de interés público tiene que ver con el funcionamiento adecuado y transparente de los mercados globalizados, que, justamente, apunté a reducir las asimetrías de información para que los usuarios tomen mejores decisiones de inversión, reduciendo los riesgos de dicha toma de decisiones.

Pero el concepto de interés público, que tiene su origen en disciplinas como la ciencia política y las relaciones internacionales, dista mucho de ser un concepto único y homogéneo, y sólo en una versión de corte economicista reciente, lo ha ligado al mercado y su funcionamiento que es el que se adopta en el MC y el que se termina enseñando a los contadores del futuro.

Muy ligado con el mensaje que se quiere transmitir en la última sección, esta visión del interés público despolitiza el mensaje contable y, sin embargo, se le presenta, solamente, desde los desarrollos y avances que supone un MC que lo aborde como centro de la regulación contable internacional.

De esta despolitización, el MC se entiende, entonces, como una mirada técnica de la comparabilidad, la estabilidad y la transparencia que terminan asumiéndose como ciertas, deseables y unívocas. Sobre todos ellos existen entendimientos que, incluso, tienen su origen en asuntos no contables y que, entonces, no se enseñan ni articulan con la contabilidad financiera actual y su desarrollado MC 2010.

Pero la comparabilidad está dirigida al capitalista global, que requiere libre circulación de capital a través del mundo. La estabilidad está ligada

al sistema financiero internacional que requiere garantizar que los dineros prestados sean reintegrados con los rendimientos esperados y, finalmente, que la transparencia esté orientada a favorecer el funcionamiento de los mercados de capitales como bolsas de valores.

Sin duda, estas necesidades y en torno a estos usuarios se trabaja actualmente la estructuración del Marco Conceptual y la regulación contable financiera internacional y lo que se presenta como un programa más poderoso para hacer regulación, como se presentó anteriormente, a menudo, ser una forma de hacer regulación a favor de cada vez menos usuarios aunque, evidentemente, más poderosos.

Y, justamente, estos usuarios, y sus necesidades de proyección y no sólo de acumulación, han introducido un nivel mayor de desarrollo técnico en el lenguaje contable como es el de la modelación financiera. Sin embargo, subyacente a dicho desarrollo técnico, se genera una complicación hasta ahora no abordada y es la reducción de la comprensión de la información contable financiera, salvo para usuarios que tengan conocimiento medio en negocios y finanzas.

Y, en ese sentido, la convergencia contable en Colombia generaría una pregunta que bien vale la pena explorar, investigar y enseñar: ¿Está nuestro usuario capacitado para comprender la información financiera que, incluso, en muchas ocasiones no comprendía?

Pero, además de no abordarse normalmente la problemática que se le genera al usuario promedio de los estados financieros, deja de percibirse un problema central y es la lógica institucional que ha recurrido a la contabilidad financiera como un medio de control desde asuntos fiscales, de inspección supervisión y vigilancia, entre otros.

La separación entre lo tributario y lo financiero, supone una función de lo estatal distinta ante la información contable que las empresas venían (Cuzdriorean, D. 2010) lo cual, supone un cambio en la concepción de lo público sobre la información privada como se retomará en el siguiente apartado de la presente ponencia.

Al mismo tiempo, las lógicas valorativas, desprendidas del uso de valor razonable, si bien, generan ventajas para la construcción de modelos financieros que permitan hacer mayores y mejores predicciones de los flujos de efectivo, además de complejizar el mensaje, al punto de alterar su comprensión, puede afectar la manera como distintas entidades, normalmente gubernamentales, pueden realizar sus funciones de regulación con distintos propósitos, entre otros, determinar causales de liquidación, hacer control efectivo de tarifas, entre otros asuntos relevantes.

La lógica institucional, en Colombia, se puede estar viendo alterada por el uso de regulaciones como los IFRS y los contenidos del MC y no todas esas alteraciones pueden ser benéficas. Al menos, son susceptibles de ser problematizadas y puestas en el contexto de la enseñanza del proceso de convergencia, de manera holística, y no sólo condicionada por sus dimensiones técnicas como se ha reiterado.

Además, los programas de contaduría mantienen esta visión técnica, entre otras razones, porque permiten mantener una demanda estable o incluso creciente por programas que, en otras zonas del mundo que han superado el uso de IFRS, empiezan a decrecer.

Pero, incluso, el uso financiero del valor razonable, puede traer situaciones problemáticas que no se han abordado o suelen no enseñarse. Por ejemplo, la condición dispar que genera esta medición para inversionistas y prestamistas actuales, respecto de los potenciales, genera para muchos autores, una discusión que generalmente no se da en torno a la contabilidad financiera internacional, porque como se ha insistido en este texto, se enseña sólo desde sus ventajas y bondades.

La formulación de políticas para la presentación y elaboración de estados financieros, acorde a las decisiones de la empresa y en particular de la gerencia, traerá consigo innumerables dilemas éticos para el ejercicio de la profesión y las personas que elaboren estados y reportes financieros en Colombia, y que hace parte de lo que podría llamarse el riesgo de agencia. Las teorías contables financieras de la agencia o del “mayordomaje” lejos de ser recuerdos, presionan por una actual vigencia.

Las crecientes presiones para aumentar el valor a los accionistas, el reducir los riesgos reputacionales por bajos resultados financieros, entre otras circunstancias, (Drozdova, A. 2011), pueden derivar en formular políticas que terminen reflejando la realidad que más le conviene a la gerencia, incluso, dando cumplimiento a la normatividad IFRS.

Las exigencias y dilemas éticos que se generan desde esta perspectiva, no tendrían que ver sólo con el conocimiento de la normatividad sino con su correcto uso, ante eventos que puedan derivar, por ejemplo, en conflictos de intereses, que posiblemente el Contador dotado sólo de herramientas técnicas, no esté en capacidad de identificar o solucionar. El uso del criterio, derivaría en múltiples circunstancias que en el mundo empresarial se presentarían a diario y que habitualmente no son visibles desde una enseñanza unidimensional (técnica) del marco.

De otra parte, respecto de las características cualitativas, surge una serie de dilemas técnicos que se le presentarán al preparador de la información en

la empresa para poder guardar debido equilibrio entre ellas. La enseñanza de estas características se basan en la lectura de su definición, desde el propio MC, o, en el mejor de los casos desde ejemplos, que hagan más comprensible su definición.

Tal vez, por las limitaciones que el propio IASB ha reconocido que tiene el tema, la manera de enseñar estas características no altera el comportamiento del futuro profesional contable en el entorno empresarial porque, finalmente, se orientará hacia la aplicación de los estándares técnicos, donde irá perdiendo la posibilidad de aplicarlas debidamente.

La falta de transversalidad del MC en los conceptos técnicos es evidente en el proceso de formación de lo contable financiero y allí existen muchas posibilidades de mejora y retos en la formación.

Finalmente, la enseñanza de los elementos que constituyen los Estados Financieros, normalmente, no conducen a una oportunidad de enseñanza valiosa para lo contable financiero y es el acuerdo entre FASB norteamericano, y el IASB, y hasta donde el actual marco, 2010 es, esencialmente, más similar al de la regulación de Estados Unidos que el que efectivamente tenía el regulador internacional en el 2001.

La enseñanza como producto, del MC y no como proceso, puede desaprovechar lo complejo que resulta un diálogo con organismos norteamericanos, mucho más robustos presupuestal y técnicamente que el regulador internacional (Aglietta 2009) y se puede estar gestando un proceso de ampliación en la aplicación de la lógica que subyace a los US GAAP, por medio de la regulación internacional.

Incluso, más allá de las consideraciones políticas y económicas que se deriven de lo anterior, resulta valioso mantener estudios comparativos a nivel internacional que evidencien en los contenidos de clase el estudio de la regulación de Estados Unidos pero, también, la manera como diversos países han venido avanzando o no, en el proceso de convergencia con sus avances, resultados y resistencias.

Nuevamente, se evidencia que muchos otros temas dejan de enseñarse, además, de los aquí enunciados. Sin embargo, lo que en esencia se busca cuestionar en esta ponencia es que, nuevamente, se desaprovecha la posibilidad de articular la enseñanza de lo técnico sobre una mirada práctica, en el sentido de Habermas y, especialmente, una mirada crítica de la contabilidad financiera, como se reafirma en la sección siguiente.

## **Dimensiones del conocimiento para la emancipación. Propuesta para la enseñanza crítica del marco conceptual**

Habiendo planteado las ventajas que suelen enseñarse en torno al marco conceptual de los estándares, desde dimensiones de conocimiento técnico y práctico y revisando los temas que de manera simultánea, pueden dejar de abordarse, esta sección pretende incluir, a manera de propuesta general, los alcances que traería una enseñanza crítica del marco conceptual y de la regulación internacional desde el conocimiento emancipatorio de Habermas y que como se irá exponiendo, ha favorecido un proceso sistemático de privatización de la información contable que aún sigue sin percibirse ni enseñarse.

Para hacerlo, justamente, recurriremos a los temas no enseñados y que se hacen invisibles en torno a la contabilidad financiera internacional.

En primer lugar, la enseñanza del marco conceptual requiere reconocer, los intereses que subyacen a sus “avances” y que se enmarcan en las lógicas de la economía financiarizada (Arrighi, 2007) propia de las alteraciones del sistema capitalista y su permanente transformación de una lógica comercial, industrial a una basada en la circulación del capital (sin mayores restricciones) como pilar fundamental para generar la riqueza y aumentar la acumulación de los proveedores multinacionales de capital.

Entendiendo este contexto, lo que subyace a la regulación internacional no es un cambio paradigmático de corte “científico” sino una reacción a la lógica económica financiarizada y a la satisfacción de unos intereses particulares. La mirada anglosajona de la información y, en últimas, de la concepción de empresa está “detrás” del cambio paradigmático y su aparente interés porque la contabilidad refleje de manera objetiva la realidad económica y financiera del ente.

Y, esta mirada de la contabilidad, sigue siendo de cohorte objetivo, basada en un concepto particular de verdad sustentado, por ejemplo, en criterios de valor asignados por el mercado, porque es allí donde se pueden identificar objetivamente los criterios para la medición y valoración contable.

Y, es justamente el mercado, el referente en una economía sustentada en torno al mercado, su eficiencia, equilibrio general, competencia perfecta y libre acceso a información. Es decir, una economía neoclásica y un modelo económico neoliberal subyacen a la lógica financiera actual.

Visto de esta manera, la comparabilidad, la transparencia y la estabilidad, no son propósitos inocuos, y la manera cómo da cuenta de ellos, por

medio de instrumentos como el MC, más que avances técnicos neutrales ante la realidad, son su forma de legitimar socialmente los intereses de los principales usuarios de la información financiera que proclaman los IFRS.

Pero, estos alcances no logran ser vistos cuando se asume que el punto de partida anterior a la regulación, son las estructuras paradigmáticas y no se hacen esfuerzos por buscar sus verdaderas raíces en formas de organización y acción social, política y económica del capital transnacional.

Una mirada crítica requiere, además, una comprensión diversa del concepto de globalización. Aunque las relaciones entre este tema de estudio de las relaciones internacionales es un tema muy amplio (Rueda 2012), vale la pena señalar que la globalización pensada para la libre circulación del capital y la preocupación por la inserción en los flujos económicos mundiales, corresponde a una visión hegemónica, neoliberal y predominante de la globalización, pero no es la única.

El papel del MC, es soportar los alcances de la información empresarial propia de la globalización neoliberal pero poco contribuye, por ejemplo, a concebir la globalización como un proceso social desde abajo, que evita inserciones subalternas (De Souza Santos, 2003) a un mundo económico y financiero que ya ha construido las reglas de juego.

La dimensión técnica que brinda la concepción contable desde los paradigmas de la utilidad, y la globalización neoliberal privan la reflexión y la formación en contabilidad financiera de sus evidentes e históricos vínculos con la economía política, la organización social y, en últimas, de la concepción diversa y plural del concepto de empresa y sus necesidades de acción en un mercado global.

Y, es que el papel de lo contable en estas miradas, es dar cuenta de la realidad para la toma de decisiones. Es decir, se construyen unos entendimientos y principios, justamente incluidos en el MC, para que la información contable indique qué está pasando con esa realidad.

Lo que esto permite plantear, es que la contabilidad financiera internacional son acuerdos políticos, sociales, económicos previos que, al final, generan efectos técnicos, para abordar un resultado financiero, consecuente con esos acuerdos.

Así, por ejemplo, deja de verse, que la contabilidad es performativa de la realidad económica que pretende reflejar. Es decir, permite ver un resultado que, de otra manera, no existiría si la contabilidad no lo refleja.

Lo que la lógica neoliberal reinante plantea, es que la contabilidad financiera debe favorecer la identificación de un resultado útil para los proveedores de



capital transnacional y no las de otros usuarios y sus necesidades. En medio de su aparente transparencia, se privilegia un mensaje especializado para menos actores y se desplaza el interés de los proveedores, trabajadores, clientes etc. fundamental en una concepción de empresa como coalición de intereses que también el modelo imperante ha abandonado.

El “desarrollo” técnico de la contabilidad financiera y su MC, esconde una mirada de la empresa transnacional, deslocalizada y neoliberal al servicio de los propietarios y proveedores de capital, concepción de la firma de hace ya varias décadas y que las economías del bienestar fueron convirtiendo en una institución social, que emerge de la coalición de interés y que, por tanto, no está sólo al servicio de quien provea capital.

En palabras de Aglietta & Reberieux (2009), como consecuencia de la economía financiarizada y globalizada imperante, se ha abandonado la idea institucional de empresa y se ha vuelto a la concepción “tradicional”, de un acuerdo de dueños de recursos de capital para obtener utilidades actuales y potenciales, propios del contexto especulativo del capitalismo financiero. Lo que se presenta como un avance técnico para lo contable, es visto aquí, como un retroceso histórico y social en torno a la empresa.

Dicho de otra forma, se privilegia una re-privatización de la empresa privada, restándole el alcance institucional que supone concebirla como una coalición de intereses y se asume como propósito último que el ente económico requiere condiciones para generar mejores resultados, así sea, que para lograrlo se suban precios, se creen prácticas monopólicas o lógicas de carteles de la producción, se precarice el empleo, se paguen menos impuestos etc., y, todo ello, soportado en la política económica y la regulación que los gobiernos promueven.

Siguiendo a Chiapello & Medjad (2012), lo que la contabilidad financiera refleja es una constante y sistemática gestión del estado, en defensa del interés privado que ha terminado por cooptar (en el sentido expuesto por Garay, 2008) el entendimiento de lo público. Y, eso se refleja en los procesos de convergencia de distintas maneras:

- Impulsando el uso de regulación que favorece el interés de proveedores de capital para movilizar capital de inversión y eso se denomina interés público.
- Construyendo institucionalidad pública que soporte trabajos técnicos en defensa de dicho interés público

Como consecuencia de lo anterior, se asume como natural que la contabilidad financiera sólo incluya, dentro de sus propósitos, la atención de las necesidades de proveedores de capital y se asumen como secundarios o

marginales, los intereses de los demás actores, incluyendo el propio estado y sus necesidades de fiscalización y tributación.

La pregunta natural, entonces, es ¿A qué información contable y financiera deben recurrir los demás usuarios? El único actor que tiene posibilidad de construir un sistema autónomo es el Estado a través del estatuto tributario, pero, y ¿ los demás actores? ¿Cómo se puede lograr el acceso a información que permita hacer negociaciones bien informadas con la empresa entre actores distintos a los proveedores de capital?

Todas éstas, son cuestiones que pueden tener múltiples respuestas y visiones según se comprenda el mundo y la contabilidad pero, lo más preocupante, es que no son preguntas que se llevan al aula de clase.

Finalmente, entonces, el riesgo de enseñar el marco conceptual desde sus implicaciones técnicas, es que se perpetúa el entendimiento de la contabilidad como neutral ante la realidad económica y, especialmente, miope o ciega ante otras circunstancias del entorno empresarial que tienen efectos económicos y financieros para el ente.

Se facilita desde el sistema educativo, la permanente privatización del mensaje financiero. Ese es el riesgo de una academia que asume como reto único la empleabilidad de sus egresados y olvida el rol social de la universidad: ser la conciencia de la sociedad (Borrero 2004)

## **Conclusiones**

El mensaje de la presente ponencia cuestiona el abandono reflexivo, constructivo, crítico y colectivo que puede tener la contabilidad financiera, incluso, la internacional. Si bien es claro que la contabilidad tiene múltiples relaciones interdisciplinarias, la enseñanza sin contexto del MC estrecha demasiado su alcance, privilegiando el conocimiento técnico de la ciencia contable, debilitando el práctico e intersubjetivo y haciendo invisible el emancipatorio en términos de Habermas.

¿Por qué no enseñar, por ejemplo, la comparabilidad la transparencia y la estabilidad para actores distintos a los que rigen la arquitectura financiera internacional? ¿Por qué no pensar que la contabilidad financiera puede y debe ponerse al servicio de intereses mayores que los de la propia empresa (Rueda 2010) y, desde allí, aportar a procesos de transición social como el que experimentaría una sociedad de post conflicto como la colombiana?

Estas, son sólo algunas de las posibilidades de una contabilidad financiera y de un MC capaz de superar la permanente privatización de su mensaje.

## Bibliografía

Aglietta Michel & Reberieux Antoine (2009). El capitalismo financiero a la deriva. El debate sobre el gobierno de la empresa. Fernando Álvarez (trad.) Universidad Externado de Colombia. Bogotá

Arrighi Giovanni (2007). Adam Smith En: Pekin. Origen y fundamentos del Siglo XXI. Ediciones Akkal, Madrid.

Borrero Cabal Alfonso. 2004. Prospectiva universitaria. Conferencia XL del Simposio permanente sobre la universidad.

Cañibano Leandro & Angulo Gonzalo (1996). Los programas de investigación en contabilidad. Contaduría, Universidad de Antioquia, P. 13-60

Chiapello eve & Medjad Karim (2012). An unprecedented privatization of mandatory standard-setting: The case of European accounting policy. *Critical Perspectives on Accounting*. *Critical Perspective on Accounting*. 20 .4: 448-468

Cuzdriorean, D. (2010) The Relationship between accounting and taxation: a brief international literature review. Babes-Bolyai University, p 496-502

Drozdova, A., Hodulikova, P., & Snircova, J. (2011). Creative accounting – The possibilities of impact of the view of financial situation of engineering enterprises. *Annals Of DAAAM & Proceedings*, 1619-1620.

Garay Luis Jorge. Director Académico (2008). La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia. Fundación Método, Fundación Avina, Corporación Transparencia por Colombia. Bogotá Colombia

Habermas Jürgen (1982) Conocimiento e Interés, Taurus

Habermas juren (2002) Teoría de la Acción Comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social. Manuel Jiménez (trad.) México: Taurus.

Habermas Jürgen (2005) Teoría de la Acción Comunicativa II. Crítica a la razón funcionalista. Manuel Jiménez (trad.) México: Taurus.

International Accounting Standard Board IASB (2010). The Conceptual Framework for Financial Reporting. United Kingdom.

Mantilla Samuel & Cante Sandra (2002). Una guía para leer el Código de Ética de la IFAC para contadores profesionales. Cuadernos de contabilidad No. 16. Bogotá. Páginas 141-164

Martell Luke (2007) The third wave in globalization theory. *International studies review*. Vol 9, is 2, p. 173-196

Rebelde, J. (2002). Accounting education's uncertain environments: descriptions and implications for accounting programmes and accounting education research. *Accounting Education*.

Rueda Delgado Gabriel. (2010) "El papel de la Contabilidad ante la actual realidad económica, social y política del país. Más allá de la convergencia de prácticas mundiales". En revista Cuadernos de Contabilidad No. 28. Enero Junio 2010,

Pontificia Universidad Javeriana Bogotá. P. 149-170. ISSN 0123 1472

Rueda Gabriel (2012). La enseñanza de lo internacional la globalización en contabilidad. ¿la única respuesta es la convergencia? En tercer encuentro nacional de profesores. Mayo de 2013. Cali.

Sousa Santos Boaventura de (2003). Los procesos de globalización. en la caída del Angelus Novus. Ensayos para una nueva práctica política, 168-242. Universidad Nacional de Colombia e ILSA editores

Vásquez Hoyos Guillermo (2011). Los intereses de la vida cotidiana y las ciencias (Kant, Husserl, Habermas). Universidad Nacional de Colombia. Disponible en [http://www.javeriana.edu.co/blogs/guillermo\\_hoyos/files/012-Los-intereses-de-la-vida-cotidiana-y-las-ciencias.pdf](http://www.javeriana.edu.co/blogs/guillermo_hoyos/files/012-Los-intereses-de-la-vida-cotidiana-y-las-ciencias.pdf)

### **Gabriel Rueda Delgado**

[gabriel.rueda@javeriana.edu.co](mailto:gabriel.rueda@javeriana.edu.co)

Contador Público de la Universidad Nacional de Colombia y Candidato a Doctor en Ciencias Sociales y Humanas de la Pontificia Universidad Javeriana. Profesor de tiempo completo, coordinador del área de investigación contable, y editor de la revista Cuadernos de Contabilidad, en el Departamento de Ciencias Contables de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.